



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2251-D-13  
OD 2292

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, gestione declarar Fiesta Nacional del Róbalo, al evento que se realiza anualmente, durante el mes de febrero, en Puerto Santa Cruz, provincia de Santa Cruz.

Dios guarde a la señora Presidenta.